

## VISTO:

La realización de la “JORNADA EFECTIVIZACION DE LOS DERECHOS DE INFANCIA EN EL AMBITO INTERNACIONAL” organizada conjuntamente entre la Comisión de Derechos de la Niñez y las Familias de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, bajo la Dirección de la Dra. María Teresa Maggio y el Instituto Interdisciplinario de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la familia a cargo de la Dra. Diana Fiorini, del Colegio de Abogados de San Isidro a realizarse el **6 de junio** del corriente año, en dicho Colegio, simultáneamente en forma presencial y vía zoom,

## Y CONSIDERANDO:

Que la Jornada está orientada, a difundir normas, regulaciones y buenas prácticas vinculadas con la situación de Niñas, Niños y Adolescentes que por cualquiera razón hayan transpuesto fronteras,

Que dicha Jornada está dirigida a: abogados interesados en la temática, contando con la participación de disertantes de sólida y reconocida formación académica a nivel nacional e internacional que expondrán sobre:

- Restitución Internacional de NN y A.
- Infancias en situación migratoria.
- Responsabilidad Parental. Conflictiva Internacional.
- Cumplimiento y ejecución de la obligación alimentaria transfronteriza.

## **POR ELLO, la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, RESUELVE:**

1.- Declarar de Interés Institucional y Académico la realización de la “ JORNADA EFECTIVIZACION DE LOS DERECHOS DE INFANCIA EN EL AMBITO INTERNACIONAL” organizada conjuntamente entre la Comisión de Derechos de la Niñez y las Familias de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, bajo la Dirección de la Dra. María Teresa Maggio y el Instituto Interdisciplinario de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la familia a cargo de la Dra. Diana Fiorini, del Colegio de abogados de San Isidro a realizarse el **6 de junio** del corriente año, en dicho Colegio, simultáneamente en forma presencial y vía zoom,



FEDERACIÓN ARGENTINA  
DE COLEGIOS DE ABOGADOS

100  
AÑOS

En defensa de la profesión,  
por el mejoramiento de la Justicia  
y la vigencia de la República

2.- Dar a las misma la más amplia difusión entre los Colegios, Consejos y Asociaciones de Abogados de esta Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Mayo de 2023.

Dr. Marcelo C.C. Scarpa


Secretario

Dr. José Luis Lassalle

Presidente

 [www.faca.org.ar](http://www.faca.org.ar)

 +54 11 4331 8008/8009/6134

 Avenida de Mayo 651, 2° piso (1084)  
CABA | Argentina.